

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE PUERTO RICO PROGRAMA CDBG-DR/MIT

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS SOLICITANTE

El siguiente formulario debe ser completado y sometido por cada Solicitante.¹ El propósito de este formulario es determinar si podría existir un conflicto de interés. La información ayudará a determinar si es necesario adoptar restricciones, medidas de supervisión u otras condiciones previo a recibir asistencia bajo el Programa.

Los solicitantes dentro de una unidad familiar que tenga vínculos con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (**Vivienda**) y con el Programa CDBG-DR/MIT, o con algún empleado de sus asociados que puedan o podrían influir de alguna manera en el proceso de toma de decisiones o en el resultado de una solicitud para asistencia, y que a sabiendas de esto solicitan, participan y reciben beneficios de los Programas, deben divulgar la naturaleza de su relación. No divulgar dicha información podría resultar en la terminación inmediata de la participación del Solicitante en el Programa y en el cierre de su expediente de solicitud y/o, si aplica, la devolución de fondos del Programa.

ravor de marcar la caja apropidad	que	mejor representa er tipo de solicitante.
□ Individuo		Individuo "haciendo negocios como"

☐ Corporación/LLC ☐ Entidad sin fines de lucro

☐ Otro (especifique)

Los Solicitantes <u>deben</u> divulgar la información aplicable y completar la Parte IV del Anejo para cada uno de los siguientes:

- Socios
- Directores
- Accionistas
- Toda persona con suficiente autoridad para tomar decisiones en nombre de la entidad.

¹ **Solicitante** – Toda persona natural o entidad legal que presente una solicitud para recibir cualquier tipo de asistencia, servicio o beneficio de cualquier programa CDBG-DR/MIT.

Favor de referirse a las siguientes definiciones al completar este formulario:

Conflicto de interés – En general, es una situación, evento, relación o conocimiento en el que el interés personal o económico está o podría estar razonablemente en conflicto con el interés público.

Unidad familiar – Incluye el/la esposo/a del funcionario público o pasado empleado/a público, sus hijos dependientes, familiares dentro del cuarto (4to) grado de consanguinidad o del segundo (2do) grado por afinidad que no sean dependientes o residan con el empleado/a público o pasado/a empleado/a público, o aquellas personas que comparten la residencia legal del funcionario público o pasado funcionario público, o cuyos asuntos financiaros estén bajo el control de jure o de facto del funcionario público o pasado/a empleado/a público.

Servidor público – Incluye oficiales y empleados públicos de Vivienda y/o cualquier agencia relacionada, incluidos los subrecipientes, que ejercen o han ejercido cualquiera de sus obligaciones para influenciar el proceso de toma de decisiones con respecto a las actividades asistidas con fondos de los Programas CDBG-DR/MIT, independientemente de su puesto provisional o permanente, con o sin compensación.

Marque la casilla correspondiente en cada pregunta y complete el anejo según se indica.

1. ¿Es usted un/a servidor/a público?

. •	□ SÍ □ NO
2.	¿Es algún miembro de su unidad familiar un servidor público, consultor, agente, contratista o subcontratista de Vivienda, o de alguna de sus agencias designadas, o de subrecipientes que reciben fondos del Programa CDBG-DR/MIT? □ SÍ □ NO
3.	¿Usted o algún miembro de su unidad familiar tiene negocios o vínculos comerciales con un servidor público, consultor, agente, contratista o subcontratista de Vivienda, o de alguna de sus agencias designadas, o de subrecipientes que reciben fondos del Programa CDBG-DR/MIT? SÍ NO

ADVERTENCIA: El hacer representaciones falsas o fraudulentas intencional y voluntariamente puede resultar en denegatoria de asistencia, penalidades civiles y/o

referido a las autoridades de ley y orden, 3729.	bajo 18 U.S.C. §§ 287, 1001 and 31 U.S.C. §	
Si el Programa CDBG-DR/MIT determina que existe un conflicto de interés, podría ser considerado inelegible para la asistencia solicitada y podría ser requerido a devolver cualquier y todo fondo recibido y/o el valor de los servicios que recibió del Programa.		
Favor de confirmar lo siguiente:		
 ☐ He leído y entiendo el Formulario de Divulgación de Conflicto de Interés. ☐ He divulgado toda la información requerida en este formulario de divulgación, si alguna, en la declaración que se aneja. ☐ Acepto cumplir con todas las condiciones o restricciones impuestas por Vivienda y por los Programas CDBG-DR/MIT para reducir o eliminar conflictos de interés actuales y/o potenciales. ☐ De surgir algún cambio relevante en las circunstancias, actualizaré este formulario de divulgación de inmediato. ☐ Entiendo que este formulario de divulgación no es un documento confidencial. 		
Nombre y ambos apellidos, en letra de molde:		
Firma:	Fecha:	
SOLO PARA USO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CDBG-DR/MIT DE VIVIENDA		
Nombre del empleado del Programa CDBG-DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Título del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que revisó este formulario:	
Firma del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Fecha:	



ANEJO

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS SOLICITANTE

Si respondió "NO" a TODAS las preguntas, puede descartar este anejo. Sin embargo, aún podría tener que completar la Parte IV si cumple con la descripción allí ofrecida.

Si respondió "SÍ" a ALGUNA de las preguntas, favor de completar las siguientes secciones.

Parte I: Sobre el Servidor Público		
Nombre del servidor público, consultor, agente, contratista o subcontratista:		
Relación del solicitante con el servidor público, consultor, agente, contratista o subcontratista:	 □ El mismo □ Miembro de la unidad familiar Indique los grados de parentesco: □ Relacionado a una organización que emplea, tiene o está en proceso de emplear al Solicitante. □ Tiene un interés financiero u otro con el Solicitante □ Otro: 	
Relación de la persona relacionada al Solicitante con el Gobierno de Puerto Rico, Vivienda, Programas CDBG- DR/MIT y sus subrecipientes:	 □ Empleado u oficial □ Agente □ Consultor □ Contratista □ Subcontratista □ Oficial nombrado o electo □ Otro: 	
Agencia/Departamento/ Compañía donde trabaja el funcionario público, consultor, agente, contratista o subcontratista:		
Describa el puesto y/o la función o subcontratista:	n del servidor público, consultor, agente, contratista	

¿Ejerce o ha ejercido el servidor público, consultor, agente, contratista o subcontratista alguna función o responsabilidad respecto al Programa CDBG-DR/MIT, o está en posición de participar o de influir en el proceso de toma decisiones o de obtener información interna respecto a las actividades que se llevan a cabo como parte del Programa CDBG-DR/MIT?		
 □ No – Si la respuesta es "No", complete Parte II. □ Sí – Si la respuesta es "Sí", existe un conflicto de interés prohibido. Debe completar Parte III para someter una solicitud de excepción. 		
Parte II: Certificación de NO Conflicto de Interés		
ADVERTENCIA: Hacer declaraciones falsas o fraudulentas a sabiendas y de manera intencional puede dar lugar a la denegación de la asistencia, penalidades civiles y/o referido a las autoridades de ley y orden, bajo 18 U.S.C. §§ 287, 1001 and 31 U.S.C. § 3729.		
□ Certifico, sujeto a las sanciones legales correspondientes, según definido en la Política de Conflicto de Interés y Estándares de Conducta y en 24 C.F.R. §570.611, que no existe un conflicto de interés.		
Nombre y ambos apellidos en letra de molde:		
Firma del solicitante:	Fecha:	
SOLO PARA USO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CDBG-DR/MIT DE VIVIENDA Parte II: Certificación de Ausencia Conflicto de Interés		
Nombre del empleado del Programa CDBG-DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Título del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	
Firma del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Fecha:	

	PARTE III: Solicitud de Excepción a Conflicto de Interés
	Provea una explicación detallada de la naturaleza del conflicto de interés:
2.	¿Es el Solicitante un miembro de un grupo o clase de personas de ingresos bajos o moderados previsto para ser los beneficiarios de la actividad asistida? □ No □ Sí – Describa:
	Si marca 'Sí', ¿ la excepción permitirá al Solicitante recibir el mismo tipo de beneficios disponibles para otros miembros del grupo o clase? □ No □ Sí – Describa:
	¿El funcionario público se ha recusado o ha renunciado a cualquier función, responsabilidad y/o obligación de toma de decisiones con respecto a la actividad asistida? □ No □ Sí – Describa:
4.	¿ Estaba disponible la asistencia del programa antes de que el funcionario público estuviera sujeto al posible conflicto de interés? □ No □ Sí – Describa:
5.	¿ La denegación de la asistencia del programa resultará en dificultades indebidas en comparación con el interés público que se sirve al evitar el conflicto? No Sí – Describa:

6. Proved ofra informacion perfinente:		
intencional puede dar lugar a la denegaci	o fraudulentas a sabiendas y de manera ón de la asistencia, penalidades civiles y/o bajo 18 U.S.C. §§ 287, 1001 and 31 U.S.C. §	
☐ He incluido evidencia de la divulgación	pública del conflicto.	
☐ He incluido una declaración escrita de la División Legal de Vivienda confirmando que no se violaría ninguna ley estatal o local como resultado de la emisión de una excepción a los requisitos de conflicto de interés.		
Nombre y ambos apellidos, en letra de molde:		
Firma del Solicitante:	Fecha:	
SOLO PARA USO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CDBG-DR/MIT DE VIVIENDA PARTE III: Solicitud para Excepción al Conflicto de Interés		
Determinación respecto a la solicitud de excepción:		
Nombre del empleado del Programa CDBG-DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Título del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	
Firma del empleado del Programa CDBG- DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:	Fecha:	

PARTE IV: Divulgación de Información

Indique el nombre y título. Use hojas adicionales, de ser necesario. Si el solicitante es una:

- Corporación, incluya: 1) todos los oficiales; 2) todos los directores; y todos los accionistas que tengan un diez por ciento (10%) o más de participación en la corporación.
- Sociedad, incluya: 1) todos los socios generales; y 2) todos los socios limitados que tengan un veinticinco por ciento (25%) o más de participación en la sociedad.
- Fideicomiso, incluya: 1) todos los gerentes, directores o fideicomisarios; y 2) todo beneficiario que tenga por lo menos un diez por ciento (10%) de participación en el fideicomiso.
- Toda persona que tenga autoridad suficiente para tomar decisiones en nombre de la entidad.

Nombre y Título:	
Nombre y Título:	
Nombre y Título:	
Nombre y Título:	
Nombre con ambos apellidos, en letra de molde:	
Firma del Solicitante:	Fecha:

SOLO PARA USO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CDBG-DR/MIT DE VIVIENDA PARTE III: Solicitud de Excepción a Conflicto de Interés

Determinación respecto a la solicitud de excepción:

Nombre del empleado del Programa CDBG-DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario:

Título del empleado del Programa CDBG-DR/MIT de Vivienda que evaluó el formulario: Programa CDBG-DR/MIT Formulario de Divulgación de Conflicto de Interés del Solicitante Página 6 / 6

Firma del empleado del Programa CDBG-	Fecha:
DR/MIT de Vivienda que evaluó el	
formulario:	